



d) Descripción: "Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".

Fecha y hora: La fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

No procede.

Mérida, 15 de diciembre de 2016. La Secretaria General, M.^ª ASCENSIÓN MURILLO MURILLO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 14 de octubre de 2016 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "La Barroca" n.º 10353-00. (2016081409)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por Extremadura Delicatessen, SL., con CIF: B10306223, y con domicilio en C/ Don Pedro Rodríguez, 2 - 1.º D, de Valencia de Alcántara (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10353-00, "La Barroca", 21 Cuadrículas Mineras, Valencia de Alcántara (Cáceres) y La Codosera (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro referida al sistema de referencia geodésico (SRG) ETRS89:

Nº VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 7º 16' 00"	N 39º 18' 20"
2	PE	W 7º 15' 00"	N 39º 18' 20"
3	PE	W 7º 15' 00"	N 39º 17' 40"
4	PE	W 7º 14' 20"	N 39º 17' 40"



5	PE	W 7º 14' 20"	N 39º 17' 20"
6	PE	W 7º 14' 00"	N 39º 17' 20"
7	PE	W 7º 14' 00"	N 39º 17' 00"
8	PE	W 7º 13' 40"	N 39º 17' 00"
9	PE	W 7º 13' 40"	N 39º 16' 20"
10	PE	W 7º 13' 00"	N 39º 16' 20"
11	PE	W 7º 13' 00"	N 39º 16' 00"
12	PE	W 7º 14' 20"	N 39º 16' 00"
13	PE	W 7º 14' 20"	N 39º 16' 40"
14	PE	W 7º 14' 40"	N 39º 16' 40"
15	PE	W 7º 14' 40"	N 39º 17' 00"
16	PE	W 7º 15' 00"	N 39º 17' 00"
17	PE	W 7º 15' 00"	N 39º 17' 20"
18	PE	W 7º 15' 20"	N 39º 17' 20"
19	PE	W 7º 15' 20"	N 39º 17' 40"
20	PE	W 7º 16' 00"	N 39º 17' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artº 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, 14 de octubre de 2016. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.